

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 403

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 201		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 579 de fecha 03/05/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 CON SERIE N° 55456				

GLOSA :
Contratacion de servicios de acuerdo a terminos de referencia.

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023306j72e51b40aabc38587ee594f85cbf728b



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 403

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
REQUERIMIENTO N° 201

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TÉRMINOS SEGÚN CORRESPONDA

Contratación de servicios de acuerdo a términos de referencia.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TERMINOS DE REFERENCIA

META PRESUPUESTARIA: 007 “MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 CON SERIE N° 55456.

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Langui – Layo – Kunturkanki, mediante la construcción de la obra: “MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, para lo cual es necesario contar con el servicio de mantenimiento correctivo de Motoniveladora KOMATSU GD675-5 con serie N° 55456, de tal manera que se garantice los trabajos programados durante la ejecución de obra.

3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida y de transitabilidad, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de “MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, en tal sentido, es necesario contar con Maquinarias operativas los cuales son necesarios para cumplir con los cronogramas de ejecución, por consiguiente, se requiere contratar servicios de Mantenimiento Correctivo del sistema hidráulico.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

❖ **Objetivo General:**

Instaurar en la Subdirección de Infraestructura Vial, flote de maquinarias y vehículos con confiabilidad y operativos necesarios que permitan ejecutar las actividades con eficiencia y productividad.

❖ **Objetivos específicos:**

Dotar a la Obra con Motoniveladora OPERATIVO con CONFIABILIDAD para el cumplimiento de metas y objetivos programadas, así mismo velar por la preservación del activo físico de la Institución.

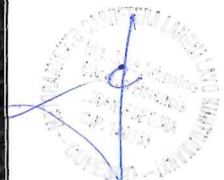
Minimizar paradas inesperadas problemas de recalentamiento y deficiente funcionamiento de los implementos y/o componentes hidráulicos.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRAULICO, CORRESPONDIENTE A MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 CON SERIE N° 55456.

5.1. ACTIVIDADES.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
01	01	SERV.	RENOVACION DEL KIT DE SELLOS DE CILINDROS HIDRAULICOS DE HOJA TOPADORA COD. 707-00-0J540
02	01	SERV.	REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA COD. 708-1W-00152.
03	01	SERV.	REPARACION DEL CONJUNTO DE VALVULA DE CONTROL COD. 723-1A-17101



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

04	01	SERV.	REPARACION DE VALVULA DE CARGA COD. 23B-60-73210
05	01	SERV.	RENOVACION GENERAL DEL ACEITE HIDRAULICO SAE 10W, ASI MISMO RECONFIGURACION DE LOS MODULOS FUNCIONALES MEDIANTE SCANNER

Observación: Los repuestos, accesorios, lubricantes y demás complementarios deberán ser de la misma marca de maquinaria.

5.2. SEGUROS.

- El proveedor será responsable de cualquier Daño a la maquinaria durante los trabajos correctivos y pruebas de operatividad.
- El proveedor deberá cumplir con la Ley N.º 29783 “Seguridad y salud en el Trabajo”.

5.3. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA Y OBLIGACIONES COMPLEMENTARIOS.

- Movilidad y equipos de Mantenimiento.
- Repuestos.
- Herramientas manuales.
- Personal técnico.
- Cualquier imprevisto o vicio oculto a componente abierto
- El gasto que incurran el traslado de cualquier componente a taller, así como las pruebas que pudiesen ser necesarios estará a cargo del contratista.
- En caso de desperfectos o fallas después de los trabajos realizados y dentro del periodo de garantía, el contratista deberá asumir con la solución inmediata sin que esta acción irroge gasto alguno a la entidad.
- Una vez concluido el servicio, el contratista deberá coordinar con el área usuaria para las respectivas pruebas de funcionamiento en el equipo.
- El contratista al término del servicio deberá entregar una CARTA (informe detallado) de los trabajos realizados y un listado de los mismos que fueron ejecutados para el cumplimiento de dicho servicio, dicho informe será presentado para dar la conformidad al mismo.

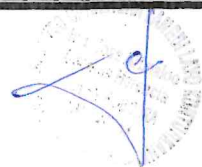
5.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS POR LA ENTIDAD.

- Una vez firmado el contrato, la entidad brindara facilidad de disponibilidad de motoniveladora para los respectivos procesos del mantenimiento correctivo del sistema hidráulico y complementarios.
- Concluido el Servicio, se dará facilidad para las diferentes pruebas de funcionamiento del sistema hidráulico y complementarios, los cuales se deberán realizar en el frente de trabajo de la maquinaria/Obra.

6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA PARA LA PÓSTULACION DE OFERTAS.

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Adjuntar DNI o vigencia de poder.
- Adjuntar CCI vinculado al RUC.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP
- No estar impedido de contratar con el estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

LUGAR: La entrega del servicio será donde se encuentre la Maquinaria “MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO”. La maquinaria se encuentra dentro de la Jurisdicción del Distrito de Layo y Provincia de Canas.

PLAZO: El plazo de ejecución del servicio será de acuerdo a lo que indique el contratista en su respectiva cotización el cual no deberá de superar los **06 días calendarios**, contados a partir del día siguiente de notificación del Orden de Servicio.

8. RESULTADOS ESPERADOS.

Contar con Motoniveladora operativa y con confiabilidad para el desarrollo de las actividades programadas, para así cumplir con los cronogramas de ejecución del Proyecto.

9. CONFORMIDAD DE PRESTACION.

La conformidad será otorgada por el Residente de Obra con el visto bueno del Inspector de Obra, previo informe de conformidad del Especialista de Equipo Mecánico.

10. FORMA DE PAGO

Pago único y total previa presentación del informe de conformidad adjuntando el informe del proveedor, Residente de Obra y visto bueno del Inspector de Obra.

Los documentos que serán presentados por el contratista para el pago serán:

- Factura
- Cuenta Corriente Interbancaria (CCI)
- Copia de vigencia de poder, en caso de ser persona jurídica

11. PENALIDAD.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la prestación del servicio, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la **DIRECTIVA N°02-2022-PLAN COPESCO**.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

La responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado, será como mínimo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada del servicio.

